

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Servicio de Combustibles por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 10 camiones cisterna de 20.000 litros a la Empresa «Compañía Española de Ingeniería, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 5 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 10 camiones cisterna de 20.000 litros a la Empresa «Compañía Española de Ingeniería, S. A.», en la cantidad de pesetas 4.250.000 unidad, que hacen un total de 42.500.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General

de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de octubre de 1977.—El Coronel Jefe del Servicio, Jesús Pérez Herrero.—10.017-E.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente IS.V.4/78-160.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Hasta	Artículo	Límite del gasto — Pesetas
80.000 unidades	Cañidores lona	12.000.000
120.000 unidades	Gorros cuartel	22.800.000
120.000 unidades	Gorras instrucción	38.400.000
160.000 unidades	Uniformes campaña	224.000.000
27.000 unidades	Abrigos impermeables 3/4	64.800.000
15.000 unidades	Bolsas de costado	4.950.000
16.000 unidades	Sacos patate	8.000.000
10.000 unidades	Cantimploras c/servicio comer	9.000.000
16.000 unidades	Mochilas montaña	22.400.000
10.000 unidades	Fundas cantimplora	1.900.000
20.000 juegos	Correaes lona, compuestos de un cinturón, cuatro baguillas, dos trinchas, dos portacargadores «Cetme»	23.000.000
	Total	431.250.000

La entrega del citado material deberá realizarse, según la cláusula 16.ª del pliego de bases, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Propo-

sición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 24 de noviembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 30 de noviembre próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—8.371-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica, sita en Ballobar.

Se saca a subasta pública para el día 2 de diciembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Ha-

cienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 4,3129 hectáreas, sita en el paraje «Abejares», parcela 165, polígono 5, del término municipal de Ballobar. Tipo de licitación: 23.400 pesetas.

Huesca, 20 de octubre de 1977.—El Delegado da Hacienda.—8.505-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica sita en Ballobar.

Se saca a subasta pública para el día 2 de diciembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de una extensión de 2,1722 hectáreas de superficie, sita en el paraje «Moluna», parcela número 46, polígono 28, del término municipal de Ballobar. Tipo de licitación: 50.400 pesetas.

Huesca, 20 de octubre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—8.506-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia subasta de una finca urbana en Ledrada.

Se saca a pública subasta para el día 14 de diciembre de 1977, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana en Ledrada (Salamanca), de 11.120 metros cuadrados, al paraje «La Corralza», por el precio de 5.037.500 pesetas.

Salamanca, 20 de octubre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—8.516-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos-Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 0-GC-3-11.115/77.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 27 de septiembre de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-GC-3-11.115/77, Las Palmas,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Las Palmas.—C-815. Ayacata al puerto de Arinaga, puntos kilométricos 29,84 y 36,00 Mejora del firme», a «Ginés Navarro, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 10.200.000 pesetas, que produ-

ce en el presupuesto de contrata, de pesetas 10 442.813, un coeficiente de adjudicación de 0,976748314.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—9.903-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación de parcelas para la construcción de viviendas sociales y su equipamiento.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 11 de octubre de 1977, dictada al amparo de lo establecido en el

artículo 16, párrafo segundo del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, aprobado por Decreto 2114/1968, de 24 de julio; artículo 3.º del Decreto 1483/1966, de 16 de junio; acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de marzo de 1977, artículo 23, 2 del Real Decreto 2278/1976, de 16 de septiembre; artículos 34-3 y 42-1 de la Orden de 24 de noviembre de 1976 y disposiciones complementarias, ha acordado la enajenación, previa licitación pública entre los promotores de viviendas y edificaciones complementarias relacionadas en el artículo 7.º de la Ley de Viviendas de Protección Oficial, texto refundido aprobado por Real Decreto 2960/1976, de 12 de noviembre, de las parcelas de los polígonos que a continuación se relacionan, con su destino y precio.

Polígono «San Juan de Somorrostro», de San Julián de Musques (Vizcaya)

Parcelas	Destino	Precio — Pesetas
(Lote único)		
23, 24, 25, 26 y E. del sector III, y 40, 41, 42 y 43, 44, 45 del sector IV.	400 viviendas sociales. Locales comerciales. Escuela. Guarderías infantiles.	52.444.800

Polígono «Fuente de San Luis», de Valencia

Parcelas	Destino	Precio — Pesetas
(Lote único)		
39 y 57.	240 viviendas sociales. Locales comerciales.	40.700.000

El acuerdo de enajenación y sus anexos, en los que figuran el destino concreto de cada parcela, las construcciones que han de realizarse, suelo ocupado por los edificios, número máximo de plantas, número máximo de viviendas, superficies máximas construidas permitidas en viviendas, comercio, Escuelas, Guarderías y otros edificios complementarios previstos, obras complementarias de urbanización que, en su caso, hayan de realizarse, así como los requisitos y garantías exigidos para poder tomar parte en el concurso, el modelo de solicitud a presentar, normas para la selección de solicitudes y obligaciones de los adjudicatarios, se encuentran a disposición de los señores interesados en las oficinas de las Delegaciones Provinciales del Departamento en las provincias respectivas y en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la cuarta planta del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid durante el plazo de admisión de solicitudes.

Las edificaciones deberán sujetarse en todo caso a las conducciones de utilización y construcción establecidas en los respectivos Planes parciales de ordenación, Ordenanzas generales de polígonos y Reglamento de Viviendas de Protección Oficial y las Normas Técnicas de Diseño y Calidad aprobadas por Orden de 24 de noviembre de 1976.

Se preverá y construirá necesariamente, en superficie o bajo rasante, aparcamiento o garaje-aparcamiento, a razón de un mínimo de una plaza por cada vivienda que se construya. En su caso, de confor-

midad con los informes de los respectivos Ayuntamientos, se construirán las paradas de transporte colectivo que puedan ser precisas para la conexión de los grupos de viviendas sociales con los núcleos urbanos.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes ajustándose al modelo oficial, en el plazo máximo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de las Delegaciones Provinciales del Departamento en las respectivas provincias. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto de apertura de solicitudes será público y tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de las Delegaciones Provinciales de la Vivienda en las provincias respectivas.

Las parcelas se adjudicarán necesariamente por lotes completos, realizándose a favor de aquellos licitadores que formulen las propuestas de vender, en su día, las viviendas sociales al precio más inferior, expresado en tantos por ciento, por debajo de los topes máximos legales aprobados para las viviendas sociales en cada provincia.

El precio de las parcelas queda fijado en las cantidades indicadas, no admitiéndose posturas superiores ni inferiores a dichas cifras.

El pago del precio de las parcelas se efectuará por los adjudicatarios dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se les notifique la resolución de adjudicación definitiva, o bien abonando

do el 35 por 100 del precio en el plazo indicado y el resto en un plazo máximo de doce meses, garantizando las cantidades aplazadas mediante aval bancario suficiente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en nombre propio (o en representación de, enterado de las normas que rigen la adjudicación de parcelas del polígono, acordada por Resolución de 11 de octubre de 1977, así como del Plan parcial de ordenación, Ordenanzas generales de polígonos, características de las parcelas y condiciones complementarias de utilización y construcción, que acepto en toda su integridad, interesándole la adquisición de las parcelas del polígono, cuyo precio es de pesetas, se comprometo a poner en venta las viviendas sociales que construya, por un precio inferior en un por ciento (este porcentaje se consignará en letra y guarismo) a los tipos marcados para las mismas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 24 de noviembre de 1976.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de octubre de 1977.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Uzurrun.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica y que ha sido declarada de urgencia.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica y que ha sido declarada de urgencia a los efectos previstos en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado:

Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Porcuna (Jaén).

Presupuesto de contrata: 35.307.032 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses. Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

El modelo de proposición puede copiarse del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones que terminará el día 14 de noviembre de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en correos.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de noviembre de 1977, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha en que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, iguale o supere al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como Delegado de obra a un Facultativo de grado medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de siete válvulas electrónicas del tipo TH 520 C, con destino al centro emisor de Noblejas (Toledo).

Se convoca concurso para la adquisición de siete válvulas electrónicas del tipo TH 520-C, con destino al centro emisor de Noblejas (Toledo), por un importe de 4.830.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, Código de Identificación Fiscal, según acredite con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Presidente.—8.626-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de repuestos con destino a las emisoras «Philips» de televisión de la red de Radiotelevisión Española.

Se convoca concurso para la adquisición de repuestos con destino a las emisoras «Philips» de televisión de la red de Radiotelevisión Española, por un importe de 3.559.433 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión

..... (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, Código de Identificación Fiscal, según acredite con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Presidente.—8.627-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de diversos materiales complementarios para las unidades móviles de enlaces números 12, 13, 14 y 15 de TVE.

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de diversos materiales complementarios para las unidades móviles de enlaces números 12, 13, 14 y 15 de TVE, por un importe de 3.833.760 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión

mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, Código de Identificación Fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Presidente.—8.628-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de repuesto para cámara portátil Ampex, modelo BCC-2, de TVE.

Se convoca concurso para la adquisición de repuestos para cámara portátil Ampex, modelo BCC-2, de TVE, por un importe de 3.371.500 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1) podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en

el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Presidente.—8.629-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de válvulas de emisión con destino a las emisoras Toshiba, de la Red de Radiodifusión y Televisión Española.

Se convoca concurso para la adquisición de válvulas de emisión con destino a las emisoras Toshiba, de la Red de Radiodifusión y Televisión Española, por un importe de 3.625.332 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1) podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y re-

quisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Presidente.—8.630-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para el suministro de diversos materiales de microondas, para la estación de enlace hertziano de RTVE de Matachines.

Se convoca concurso para la adquisición de diversos materiales de microondas, para la estación de enlace hertziano de RTVE de Matachines, por un importe de 4.373.730 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1) podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que

se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Presidente.—8.631-A.

Resolución de la Mesa de contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de repuestos para la red de enlaces de TVE, equipos C. T. E. Ruta Sollube-Gamoniteiro.

Se convoca concurso para la adquisición de repuestos para la red de enlaces de TVE, equipos C. T. E. Ruta Sollube-Gamoniteiro, por un importe de 3.275.813 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indica el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad Código de Identificación Fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro,

servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Presidente.—8.632-A.

Resolución de la Mesa de contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de repuestos para las cámaras Arriflex de 16 milímetros, modelo BL, de TVE.

Se convoca concurso para la adquisición de repuestos para las cámaras Arriflex de 16 milímetros, modelo BL, de TVE, por un importe de 4.856.581 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indica el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad Código de Identificación Fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las si-

guientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Presidente.—8.633-A.

Resolución de la Mesa de contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de repuestos para las telecámaras LDK 5 de la U. M. número 13 de TVE.

Se convoca concurso para la adquisición de repuestos para las telecámaras LDK 5 de la U. M. número 13 de TVE, por un importe de 3.783.852 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indica el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad Código de Identificación Fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Presidente.—8.634-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta para la venta de cebada.

Se convoca subasta para la venta de dos lotes de cebada, procedente de producción de las fincas del Servicio Agrario Provincial, siendo el primer lote de 235.000 kilogramos de cebada «caballar» y el segundo de 180.000 kilogramos de cebada «cervecera», por el tipo mínimo de 10,10 pesetas/kilogramo para el primer lote y de 10,25 pesetas/kilogramo para el segundo.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 95.000 pesetas para la cebada «caballar» y de 74.000 pesetas para la cebada «cervecera».

Las plicas se presentarán en las oficinas del Servicio Agrario Provincial, situadas en la Granja-Escuela «José Antonio», camino viejo de Zaratán, s/n., Valladolid, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas; y la apertura se verificará a las doce treinta horas del día siguiente hábil, en el mismo lugar, donde también se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

La entrega de la cebada se realizará en la finca «Coto Bajo de Matallana», Villalba de los Alcores (Valladolid), cargada sobre camión del adquirente, quedando éste obligado al pago del precio resultante en el momento de entrega de la mercancía.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, actuando en nombre, enterado del anuncio de subasta publicado por el Servicio Agrario de la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, se ofrece a adquirir la cebada del lote tipo «caballar» por el precio de pesetas/kilogramo y/o la del lote tipo «cervecera», por el precio de pesetas/kilogramo, cereal procedente de las fincas del Servicio Agrario Provincial, y con arreglo al pliego de condiciones que rige esta licitación.

Valladolid, 26 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, J. A. Cendón Tadeo.—El Gerente del Servicio, A. Bermejo Zuazúa.—8.614-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabanes (Castellón) por la que se anuncia subasta para la construcción del complejo polideportivo (primera fase).

Se convoca subasta por la que se regirá la construcción del complejo polideportivo (primera fase), según el proyecto técnico redactado para ello obrante en estas oficinas.

Artículo 1.º El tipo de licitación es como sigue:

	Pesetas
Pista polideportiva	686.542,00
Vestuarios	752.588,94
15 % beneficio industrial ...	215.944,64
Total	1.655.575,58

Adjudicándose al mejor postor y debiendo presentarse las mejoras por pujas a la baja.

Art. 2.º El objeto de la obra es el arriba indicado, cuyo proyecto técnico se tendrá como parte integrante del presente pliego.

Art. 3.º Las obras deberán quedar terminadas antes del día 25 de diciembre de 1977.

Art. 4.º La garantía provisional se establece en 33.223 pesetas, y la definitiva,

el doble de dicha cantidad; la que podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, incluso con aval bancario.

Art. 5.º La demora en la tramitación de las obras se sancionará con una multa de 50.000 pesetas diarias por cada día de retraso.

La deficiencia en materiales y otra o el incumplimiento de las condiciones establecidas darán lugar a una multa de 10.000 a 500.000 pesetas, a tenor de la gravedad de la falta apreciada por la Alcaldía.

Art. 6.º Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas de días hábiles, conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones redactado para la subasta de las obras del conjunto polideportivo (primera fase), se compromete a ejecutar estas obras, aceptando el pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas.
Cabanes a de de 1977.

Art. 7.º Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que se indicará el objeto de la subasta y el nombre de la persona que presenta la proposición.

Art. 8.º La apertura de proposiciones tendrá lugar el mismo día que termina el plazo de su presentación, a las catorce horas.

Art. 9.º El postor deberá acreditar estar en posesión del carné de Empresa responsable para este tipo de obra y estar al corriente en el pago de seguros sociales, presentando también declaración jurada de no estar incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, acompañando, en su caso, poderes bastanteados por el Abogado asesor, resguardo o que acredite la constitución de la fianza provisional y documentación que acredite la personalidad del licitador.

Art. 10. Las proposiciones se presentarán, en el plazo de veinte días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el último Boletín en que aparezca y durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse por escrito reclamaciones contra el pliego de condiciones, a la vista de las cuales la Corporación se reserva el derecho de suspender la licitación.

Art. 11. Las antedichas obras se financiarán con cargo al presupuesto municipal extraordinario tramitado al efecto y pendiente de aprobación por la superioridad, por lo que el Ayuntamiento se reserva el derecho, a resultas del tal circunstancia, de suspender la licitación, pues nutriéndose éste con un préstamo del Banco de Crédito Local que prescribe este año, es el motivo de gran urgencia.

Art. 12. En lo no previsto en el presente pliego se aplicará el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Art. 13. De quedar desierta la primera subasta, ocho días después se celebraría segunda subasta, conforme al mismo pliego y sin necesidad de nuevo anuncio.

Cabanes, 22 de octubre de 1977.—El Alcalde.—12.856-C.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La prestación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares.

Duración del contrato: Dos años naturales.

Pliegos de condiciones: Estará de manifiesto en las oficinas de Secretaría.

Garantías: Provisional, de cincuenta mil pesetas, y definitiva, que se fijará en la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes mínimos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, en su caso), enterado del expediente de concurso convocado por el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares, así como del anuncio de la licitación y del pliego de condiciones de la misma, se compromete a tomar a su cargo la prestación del servicio de que se trata y al cumplimiento del contrato, con estricta sujeción al referido pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plicas: Podrán presentarse en la oficina municipal, con los requisitos que fijan los artículos 30 y 31 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y durante el plazo que medie entre la primera publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia (o en el «Boletín Oficial del Estado»), y el acto de apertura de las mismas, que se celebrará a las trece horas del primer día hábil siguiente al vigésimo de los que transcurran a partir de la última publicación de este anuncio en alguno de dichos periódicos oficiales.

Existe crédito suficiente en presupuesto para el gasto de que se trata y no se precisa autorización especial para la validez del contrato.

Puerto Lumbreras, 10 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.311-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento se convoca concurso público para la adquisición del correspondiente instrumental, que a continuación se relaciona, con destino al Servicio de Anatomía Patológica del Hospital de San Juan:

Microscopio con seis objetivos.
Micrótopo para cortes en serie con dos cuchillas.
Micrótopo de congelación, con dos cuchillas.

Balanza hasta cinco kilogramos, con juego de pesas de un gramo a cinco kilogramos.

Baño de inclusión de parafina e histología para temperaturas regulables hasta 100º C, de 50 milímetros de diámetro y 105 milímetros de alto.

Placa calefactora rectangular para temperaturas de precisión 100º (mas menos 1º C), con regulación electrónica y termómetro incorporado, en acero inoxidable, 40 de largo y 20 de ancho.

Bote calefactor de parafina.
Estufa desecación y esterilización tipo «Poupinel», hasta 200º C, interior en aleación especial en duraluminio tratado químicamente, de 33 centímetros de alto, 47 centímetros de ancho y 33 centímetros de fondo.

Muebles portaobjetos.
Muebles tacos parafina.
Procesador laboratorio por sistema modular.

Las ofertas deberán ajustarse al modelo de proposición y presentarse en sobre cerrado y debidamente reintegradas en

la Secretaría Municipal, todos los días hábiles de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días (artículo 10 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de cumplido el plazo fijado para su presentación, bajo la presidencia del muy ilustre señor Alcalde o persona en quien delegue, asistido por el señor Secretario de la Corporación Municipal.

La apertura de los pliegos presentados se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de cumplido el plazo fijado para su presentación, bajo la presidencia del muy ilustre señor Alcalde o persona en quien delegue, asistido por el señor Secretario de la Corporación Municipal.

El pliego de condiciones que ha de regir el presente concurso se halla expuesto en el Negociado de Compras de esta Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don vecino de, que vive en, calle, con carné de identidad número, enterado de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, del concurso para la adquisición de instrumental con destino al Servicio de Anatomía Patológica del Hospital de San Juan, de esta ciudad, se compromete, en nombre propio (o de la Sociedad que represente), a suministrar los mencionados artículos por los precios que se detallan:

....., pesetas pesetas

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 11 de octubre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario accidental.—8.321-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río (Balears) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para construcciones escolares y un polideportivo en Santa Gertrudis.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1977, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso de adquisición de terrenos para construcciones escolares y un polideportivo en Santa Gertrudis, en este Municipio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se exponen las bases y normas que han de regir dicho concurso.

1.º Objeto del contrato: El contrato tendrá por objeto la adquisición de un terreno destinado a construcciones escolares en Santa Gertrudis, así como un polideportivo en el mismo lugar.

2.º Extensión y situación: Dicho terreno tendrá como mínimo una extensión de siete mil (7.000) metros cuadrados y como máximo diez mil (10.000) metros cuadrados. Deberá estar situado en radio de un kilómetro alrededor de las Escuelas ubicadas actualmente en dicha localidad.

3.º Características: Deberá tener las siguientes: Luz eléctrica en el solar, agua corriente o de pozo, acceso rodado directo, distancia a la carretera más próxima y facilidades para poder, caso de ser necesario, realizar el ensanchamiento del camino que conduce al terreno.

4.º Documentos que deberán aportarse: Un plano de situación indicando asi-

mismo la extensión, que deberá coincidir con la indicada en la escritura título de propiedad, que también deberá aportarse, haciendo constar que el terreno se halla inscrito en el Registro de la Propiedad y libre de cargas y gravámenes, cuya escritura deberá haber sido otorgada a favor del oferente.

5.º Precio: No se admitirán plicas con ofertas superiores a doscientas (200) pesetas el metro cuadrado.

6.º Pago: Al contado, en el momento de efectuar el otorgamiento de la escritura pública a favor del Ayuntamiento se procederá al pago del importe total, con cargo a la partida 6.1102 del capítulo 6.º del presupuesto vigente en el ejercicio económico en que sea procedente.

7.º Gastos: Todos los gastos de escritura, anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», provincia, diarios y radio serán de cargo del oferente.

8.º Garantía provisional: El oferente deberá depositar el 2 por 100 del tipo de la oferta, cuyo depósito se hará en la Caja Municipal o en la General de Depósitos.

9.º Riesgo y ventura: El contrato se entenderá aceptado por el oferente a riesgo y ventura del contratista, con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

10.º Bastanteo: Caso de ser presentadas las plicas por persona distinta al oferente, deberá presentar poder bastanteo debidamente, conforme al artículo 29 del Reglamento.

11.º Tribunales competentes: Serán Tribunales competentes los del Fuero Territorial del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río.

12.º Discrecionalidad: El Ayuntamiento podrá declarar desierto el concurso, adjudicarlo o suspenderlo, a su libre albedrío.

13.º Proposiciones: Las plicas deberán ser reintegradas conforme a los actos jurídicos documentados, sello municipal de 100 pesetas y sello de la MUNPAL de 25 pesetas.

14.º Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 313 de la Ley de Régimen Local vigente y 27 del Reglamento de Contratación).

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de profesión, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en a de de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la oferta para la compra de terrenos para construcciones escolares en Santa Gertrudis y un polideportivo en dicha localidad, así como de las demás condiciones requeridas, ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

A cada proposición habrá de acompañarse los documentos que acrediten la constitución de la fianza provisional, además de una declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las plicas (proposiciones) se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, y en el que figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en, y se entregarán en las oficinas de las Casas Consistoria-

les, ante el Secretario o funcionario en quien delegue.

Santa Eulalia del Río, 13 de octubre de 1977.—El Alcalde, José Torres Colomar.—El Secretario, José Cerdeira Santalices.—8.200-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua.

El Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a Santa Pola, tramo Torrellano Alto Santa Pola.

Tipo: 66.804.428 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras estarán terminadas en todo caso antes del día 1 de mayo de 1978.

Oficina de exposición: El proyecto y pliego de condiciones podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles, hasta la fecha de terminación de presentación de plicas.

Fianza provisional: 1.336.088,56 pesetas.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas del Ayuntamiento, de diez a trece horas, en días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, conforme a las siguientes normas:

a) Dentro de este sobre se incluirán dos sobres cerrados. En el anverso de ambos sobres figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de la ejecución de obras de abastecimiento de aguas a Santa Pola». El primero de dichos sobres se titulará «Referencias», y en él se incluirán los documentos previstos en la base cuarta del pliego de condiciones económico-administrativo. El segundo sobre se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos, a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o representación de, con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación para la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a Santa Pola, se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Pola, 25 de octubre de 1977.—El Alcalde, Tomás Buades Ruso.—12.848-C.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia subasta pública para las obras de reforma de la segunda planta del Palacio Municipal.

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de reforma de la segunda planta del Palacio Municipal.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es el de 4.885.152 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional es la de 152.606 pesetas. La garantía definitiva se determinará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta las catorce horas del día hábil en que se cumplan los veinte de su publicación, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente al que finalice la presentación de pliegos, en el salón de actos de este Palacio Municipal.

Modelo de proposición

Don de años, de estado profesión vecino de con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a realizar las obras de reforma de la segunda planta del Palacio Municipal, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida y también acompaña declaración jurada de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Torrelavega, 14 de octubre de 1977.—
El Alcalde.—8.255-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de la primera fase de una bolera cubierta.

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de construcción de la primera fase de una bolera cubierta.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es el de 15.775.713 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional será la de 210.514 pesetas; la garantía definitiva se determinará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, hasta las catorce horas del día hábil en que se cumplan los diez de su publicación, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice la presentación de pliegos, en el salón de actos de este Palacio Municipal.

Modelo de proposición

Don de años de estado profesión vecino de con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a realizar las obras de construcción de la primera fase de la bolera cubierta, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Torrelavega, 15 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.310-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la importación de la adquisición de bancos para los jardines de la ciudad.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación de la adquisición de bancos para los jardines de

la ciudad, según el proyecto técnico que obra en el expediente, por tipo de licitación, a la baja, de treinta y seis millones seiscientos veintiséis mil quinientas sesenta y una (36.626.561) pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 732.531 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado; la garantía definitiva, se deducirá aplicando sobre el importe de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los bancos deberán ser suministrados a partir de los diez días siguientes al recibo de la notificación del acuerdo de notificación, en la forma que se establece en el pliego de condiciones facultativas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas, de nueve a doce; en los mismos plazo y lugar estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo que contiene los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso.

La apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las diez horas.

El pago se efectuará mediante certificaciones parciales que expida el señor Arquitecto municipal, con cargo al presupuesto extraordinario E/6-1975.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 7 de noviembre de 1975 para contratar, mediante concurso, la adquisición de bancos para los jardines de la ciudad, se obliga a cumplir dicho contrato, según se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad tipo de treinta y seis millones seiscientos veintiséis mil quinientas sesenta y una (36.262.561) pesetas, afectada con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra y número), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 7 de octubre de 1977.—El Secretario general.—8.323-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de semáforos en Benimamet.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar las obras de instalación de semáforos en Benimamet, por un tipo de licitación, a la baja, de tres millones setecientos ochenta y tres mil setecientos sesenta y seis (3.783.766) pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de 75.875 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá en la cuantía resultante de aplicar sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el

Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio, de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Durante todo el plazo señalado, y en la oficina administrativa indicada, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el Técnico municipal correspondiente, con cargo a la consignación señalada por la intervención de Fondos Municipales.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, contados a partir del acta de replanteo.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

La licitación será aplazada si se presentasen reclamaciones en contra del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 7 de octubre de 1977 para contratar, mediante concurso, las obras de instalación de semáforos en Benimamet, se obliga a cumplir dicho contrato, según se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad tipo de tres millones setecientos ochenta y tres mil setecientos sesenta y seis (3.783.766) pesetas, afectada con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra y número), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 14 de octubre de 1977.—El Secretario general.—8.324-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villamarquante (Valencia) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentado de la calle Barranco y otras.

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentado de la calle Barranco y otras, se hallará expuesto al público por plazo de cuatro días, al objeto de oír reclamaciones.

Simultáneamente, y en caso de no presentarse reclamaciones contra el pliego, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: La pavimentación de las calles Barranco y Caurín y repavimentación de las calles Villarroja y otras.

Tipo de licitación: Se fija la cantidad de dos millones novecientos cuarenta y dos mil siete (2.942.007) pesetas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de cuatro meses.

Pagos: Se efectuarán mediante certificaciones expedidas por el Técnico Director de las obras.

Garantías: La provisional consistirá en el 2 por 100 del tipo de licitación, es decir 58.840 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliego de condiciones, Memoria, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante los días laborables y horas de oficina.

Proposiciones y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de doce a trece, durante los días quinto al decimoquarto, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín oficial del Estado». Por acuerdo expreso de la Corporación se ha hecho uso de la reducción del plazo que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación. La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del decimoquinto día hábil siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentado de la calle Barranco y otras, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Villamarchante, 8 de octubre de 1977.—
El Alcalde.—8.191-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los proyectos de instalación y renovación de tuberías de conducción de agua potable, referidos a la urbanización de Ribes Roges, barrio de la Geltrú.

Queda expuesto al público por espacio de ocho días el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de los proyectos de instalación y renovación de tuberías de conducción de agua potable, referidos a la urbanización de Ribes Roges, barrio de la Geltrú, calles comprendidas dentro del sector limitado por las de Navarra, Barcelona, Bonaire y rambla Ventosa; sector de la avenida Balmes-Coroleu y ramblas Vidal, Ventosa y Exposición, y las calles del sector limitado por las ramblas Vidal, Pirelli y Calvo Sotelo y el paseo de Nuestra Señora del Carmen, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentarán reclamaciones, por el presente anuncio se convoca al propio tiempo el oportuno concurso, con arreglo a los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información del pliego de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente una vez resueltas las mismas. El concurso se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: 26.418.489 pesetas. El plazo de ejecución será de seis meses, a tenor de lo previsto en el artículo 3 del pliego de condiciones.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables y horas de once a trece.

Garantías: Provisional para tomar parte en el concurso, 792.554 pesetas; la definitiva, con arreglo a la escala y normas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de ofertas: Durante los diez días hábiles siguientes al de la pu-

blicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», horas de once a trece.

Apertura de plicas: Es la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente inmediato a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, (si es Sociedad, figurará el nombre de la persona que la represente), enterado del anuncio de concurso para contratar los trabajos de renovación de tuberías de conducción de agua en las calles (reseñarlas), se obliga a realizar los mismos, con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 14 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.327-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los proyectos de instalación y renovación de tuberías de conducción de agua potable, referidos a la rambla Samá.

Queda expuesto al público por espacio de ocho días el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de los proyectos de instalación y renovación de tuberías de conducción de agua potable, referidos a la rambla Samá, entre la calle Recreo y la rambla Vidal; calles del sector desde rambla Samá hasta calle Navarra; calles del sector desde la rambla Samá y la calle Santa Ana a las calles Caídos, Navarra, Recreo y Vía de Ronda, y calles Padre Garí, rambla Samá y avenida Balmes, y el conjunto de las calles que componen el llamado sector del Instituto y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentarán reclamaciones, por el presente anuncio se convoca al propio tiempo el oportuno concurso con arreglo a los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información del pliego de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente una vez resueltas las mismas. El concurso se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: 26.724.285 pesetas. El plazo de ejecución será de seis meses, a tenor de lo previsto en el artículo 3 del pliego de condiciones.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de once a trece horas.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso 801.728 pesetas.

Presentación de pliegos: De once a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el citado Negociado.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, (si es Sociedad, figurará el nombre de la persona que la represente), enterado del anuncio de concurso para contratar los trabajos de renovación de tuberías de conducción de agua de las calles (reseñarlas), se obliga a realizar los mismos, con arreglo al pro-

yecto formulado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 14 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.328-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales eléctricos para atender las necesidades del alumbrado público durante el año 1977.

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de materiales eléctricos para atender las necesidades del alumbrado público durante el año 1977.

Tipo de licitación, en baja: 2.106.364 pesetas.

Plazo para el suministro: No superior a setenta días.

Verificación de pago: Mediante facturas.

Garantía provisional: 36.595 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de la adquisición de materiales eléctricos para atender las necesidades del alumbrado público durante el año 1977, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente)

Zaragoza, 7 de octubre de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.219-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de lámparas que se precisa para atender las necesidades del alumbrado público durante el año 1977.

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de lámparas que se precisa para atender las necesidades del alumbrado público durante el año 1977.

Tipo de licitación, en baja: 3.241.052 pesetas.

Plazo para el suministro: No superior a setenta días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante facturas.

Garantía provisional: 53.615 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de la adquisición de lámparas que se precisan para atender las necesidades del alumbrado público durante el año 1977, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de octubre de 1977.—El Secretario, general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.218-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se suspende la subasta de las obras de parque en el antiguo cuartel de Pontoneros.

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia, se ha acordado la suspensión del acto de subasta de las obras de parque en el antiguo cuartel de Pontoneros de esta ciudad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de los corrientes, número 249.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 20 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.623-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Arrós y Vila (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y acondicionamiento de varias calles del pueblo de Arrós.

En virtud de lo acordado por esta Entidad en sesión de fecha 27 de agosto de 1977 y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a obras de pavimentación y acondicionamiento de varias calles del pueblo de Arrós, bajo el tipo de un millón seiscientas sesenta y cinco mil cincuenta y una (1.665.051) pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don José Ramón Vidal Grané, extendidas en papel de la clase 6.ª y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Mu-

nicipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de cuarenta y una mil seiscientos veintiséis (41.626) pesetas, que representa el 2,50 por 100 del tipo de licitación en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el 5 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación y acondicionamiento de varias calles de Arrós», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial», y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previene las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a, se compromete a con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (se consignará en letras). Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Arrós, 1 de octubre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—8.346 bis-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Registro de Organizaciones de Funcionarios

ASOCIACION PROFESIONAL DE SECRETARIOS Y PERSONAL DE CAMARAS AGRARIAS

En cumplimiento de la disposición transitoria del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 28 del mes de octubre de 1977, se ha formulado por parte de la «Asociación Profesional de Secretarios y Personal de Cámaras Agrarias» solicitud en orden a acogerse al régimen establecido en aquella dispo-

sición, siendo sus firmantes don Mario Rigal Maurandi, don Agustín Sáenz Auñón, don Antonio Ayala Garre, don Jesús Santaren Canel, don Jesús Hernández Palop y don Antonio Gómez Pulín.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO ESPECIAL DE TECNICOS DE LA VIVIENDA DE LA ADMINISTRACION INSTITUCIONAL DE SERVICIOS SOCIO-PROFESIONALES (AFUCETVAISS)

En cumplimiento de la disposición transitoria del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce cuarenta y cinco horas del día 28 del mes de octubre de 1977, se ha formulado por parte de la «Asociación de Funcionarios del Cuerpo Especial de Técnicos de la Vivienda de

la Administración Institucional de Servicios Socio Profesionales (AFUCETVAISS) solicitud en orden a acogerse al régimen establecido en aquella disposición, siendo sus firmantes don Luis Fernando Menéndez Aguirre, don Rogelio Hernández Peyró, don Tomás Fariñas Cano, don Francisco Javier Moreno Pérez y don Pedro Díaz Quintero.

ASOCIACION DE DOCENTES DE FORMACION PROFESIONAL

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce quince horas del día 27 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Docentes de Formación Profesional», cuyos am-